

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.
Cuarto.—Propuesta de redesignación, si procede, de Auditores de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2001.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad a los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial, las cuentas anuales del ejercicio 2000, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Valencia, 14 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo.—25.908.

SPORT DIR, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrarse en la calle Industria, 90-92, entresuelo, de Barcelona, el día 21 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2000 y aplicación de su resultado. Propuesta de distribución de dividendos con cargo a reservas.

Segundo.—Fijación de la retribución del Administrador.

Tercero.—Acuerdo sobre la recompra de acciones de las compañías del grupo.

Cuarto.—Redenominación del capital social a euros. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ampliación de los supuestos de libre transmisibilidad de las acciones y consiguiente modificación del artículo 8.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Ratificación de las instrumentaciones documentarias suscritas entre las sociedades del grupo.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que habrán de ser objeto de aprobación por la Junta, en su caso, y el de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, y del informe de los Auditores de cuentas, así como el informe del Administrador sobre las modificaciones estatutarias propuestas.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que con cinco días de antelación al fijado para su celebración, las tengan inscritas en el libro-registro de la sociedad.

Barcelona, 11 de mayo de 2001.—El Administrador único.—25.907.

SPORT MET, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrarse en la calle Industria, 90-92, entresuelo, de Barcelona, el día 21 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2000 y aplicación de su resultado. Propuesta de distribución de dividendos con cargo a reservas.

Segundo.—Fijación de la retribución del Administrador.

Tercero.—Acuerdo sobre recompra de acciones de las compañías del grupo.

Cuarto.—Ampliación de los supuestos de libre transmisibilidad de las acciones y consiguiente modificación del artículo 9.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ratificación de las instrumentaciones documentarias suscritas entre las sociedades del grupo.

Sexto.—Delegación de facultades.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social los documentos que habrán de ser objeto de aprobación por la Junta, en su caso, y el de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y del informe de los Auditores de cuentas, así como el informe del Administrador sobre la modificación estatutaria propuesta.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que, con cinco días de antelación al fijado para su celebración, las tengan inscritas en el Libro Registro de la sociedad.

Barcelona, 11 de mayo de 2001.—El Administrador único.—25.840.

SURAVAL, SGR (Sociedad de Garantía Recíproca de Andalucía)

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales se convoca Junta general ordinaria de socios, a celebrar el día 20 de junio de 2001, a las veinte horas, en el Club Antares, sito en calle Genaro Parladé, número 7 (Sevilla), en primera convocatoria, y el día 21 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del presidente.

Segundo.—Propuesta de acuerdos que el Consejo de Administración somete a la Junta general sobre:

Examen y aprobación, si procede, de las sus cuentas anuales, informe de gestión y aplicación del resultado del ejercicio 2000, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio expresado.

Tercero.—Fijación del límite máximo de las deudas a garantizar por la sociedad en el ejercicio 2001.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Nombramiento, en su caso, de Interventores del acta de la Junta general.

De acuerdo con el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los socios tienen a su disposición, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Sevilla, 27 de marzo de 2001.—25.959.

TALLERES DE ARTE GRANDA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo de los Administradores de la sociedad se convoca a los señores accionistas de «Talleres de Arte Granda, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en las instalaciones de esta sociedad en el polígono industrial La Garena, parcela números 107 a 109, de Alcalá de Henares, 28805 Madrid, el próximo día 21 de junio, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria o, en segunda, si procediera, el día 22 de junio, en el mismo lugar y hora indicados, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000, así como

decisión sobre la propuesta de aplicación del resultado obtenido en dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social efectuada por los Administradores de la sociedad durante el ejercicio 2000, así como aprobación del informe de gestión presentado por los mismos.

Tercero.—Decisión sobre la renovación del contrato de auditoría que vence en este ejercicio.

Cuarto.—Traslado del domicilio social y fiscal de la sociedad.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de Interventores.

A partir de la publicación de este anuncio, todos los socios podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que son sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe del Auditor de cuentas así como las aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos a tratar por la Junta.

La posesión de una acción da derecho de asistencia a la Junta convocada.

Los socios que deseen ejercitar su derecho de asistencia estarán legitimados siempre que hayan efectuado el depósito de sus acciones, en el domicilio social, antes del 6 de junio de 2001, recibiendo a cambio el resguardo correspondiente.

Madrid, 7 de mayo de 2001.—La Presidenta del Consejo de Administración, María Josefa Cabeza de Vaca.—25.947.

TELSTAR, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad parcialmente escindida)

TACRA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 245 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Telstar, Sociedad Anónima», celebrada el día 25 de abril de 2001, y la Junta general y universal de socios de «Tacra, Sociedad Limitada», celebrada el día 25 de abril de 2001, acordaron, por unanimidad, la escisión y segregación de parte del patrimonio del «Telstar, Sociedad Anónima», que forma una rama de actividad, el cual es absorbido por la sociedad beneficiaria ya existente «Tacra, Sociedad Limitada», la cual adquirirá por sucesión universal la parte que le corresponda de los derechos y obligaciones de aquella.

Los acuerdos de escisión han sido adoptados conforme al proyecto de escisión, redactado por los miembros de los órganos de administración de las sociedades participantes en la misma y constituido su depósito en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 17 de abril de 2001.

Las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas y socios de las sociedades participantes en la escisión aprobaron igualmente, por unanimidad, como Balances de escisión los cerrados a 30 de septiembre de 2000, estando el de «Telstar, Sociedad Anónima» debidamente verificado por los Auditores de la sociedad.

Para proceder a la absorción del patrimonio escindido que le corresponde, la Junta general de la sociedad beneficiaria preexistente, «Tacra, Sociedad Limitada», acordó por unanimidad ampliar su capital social en 512.292 euros, con una prima de emisión global de 3.279.555,64 euros.

Las participaciones procedentes de la ampliación de capital de la sociedad beneficiaria de la escisión, entregada a los accionistas de la sociedad que se escinde, tendrán derecho a participar de las ganancias sociales a partir del día en que se otorgue la escritura de escisión ante Notario, éste inclusive. A partir de este mismo día, las operaciones que se realicen con el patrimonio que se escinde, se entenderán, a efectos contables, realizadas por la sociedad beneficiaria de la escisión.